

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL LAS MAGUANAS, HATO VIEJO, PROV. SAN JUAN DE LA
MAGUANA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$26,187,777.09.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 2do. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	5,436,450.34	21%	2,431,855.60	30%	-	0%	2,273,316.09	28%	450,025.35
Servicios municipales diversos	6,903,376.84	26%	3,242,473.59	40%	-	0%	3,146,322.53	39%	146,030.43
Prog. Ed., Género y Salud	912,522.08	3%	407,309.28	5%	-	0%	411,629.28	5%	8,771.81
Gastos de capital e inversión	12,935,427.83	49%	2,078,133.00	25%	-	0%	987,297.68	12%	4,742,570.17
Total=====►	26,187,777.09	100%	8,159,771.47	100%	-	0%	6,818,565.58		5,347,397.76

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota: El cumplimiento de la ley esta regulado por el art. 21 de ley 176-07 y su modificación ley 75-25. Gastos de personal 30%, gastos servicios 40%, inversión 25% y los programas 5%.

La cuenta de capital o inversión no cumplió porque no alcanzó el 25%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-